



Revista de Historia Indígena N°7
Departamento de Ciencias Históricas
Universidad de Chile

ENTRE LAS GUERRAS CIVILES Y LAS DEMANDAS INDÍGENAS: JUAN BUSTAMANTE EN EL LEVANTAMIENTO DE HUANCANÉ (PERÚ), 1866-1868¹

Milton Godoy Orellana²
Programa de Doctorado en Historia
Universidad de Chile

El trabajo analiza la sublevación de pobladores indígenas de las tierras altas del sur andino, ocurrido en el Perú hacia el fin de la década de los sesenta del siglo XIX. Huancané estuvo marcado por violentos levantamientos indígenas que demandaban el fin de una serie de injusticias, apoyados por liberales que buscaban concretar el discurso de integración al nuevo Estado Nacional. Una característica del proceso radica en que se realizó en el contexto de múltiples enfrentamientos generados al interior de los planteamientos republicanos peruanos, que buscaban las bases para establecer su discurso del «orden» en el Estado Nacional. El análisis está acotado a la relación producida entre los indígenas de Huancané y don Juan Bustamante –un intelectual romántico y liberal decimonónico– que embebido de la realidad del indígena del sur andino, toma activa participación en las jornadas de combate, dirigiendo a los indígenas, contra las tropas de Andrés Recharte.

¹ El presente trabajo de investigación ha sido realizado en el contexto del Curso *Historia Andina II*, dirigido por el profesor Jorge Hidalgo L. en el II semestre del año 2002.

² Agradezco a don Víctor Begazo B. del Archivo Histórico de Puno, por su gentil colaboración para la obtención de reproducciones de los documentos correspondientes al levantamiento de Huancané existentes en la institución que labora.

En muchas de las provincias sureñas los indios se reúnen en la aurora en ciertos días, en la choza de un anciano del pueblo, o del cacique, quien les relata la historia de los Incas, las hazañas de sus descendientes y la insurrección del desafortunado Tupac Amaru; les inculcan odio a los pumacuncas, les aseguran que el reino de sus reyes será restablecido. Seguramente que estas tradiciones y profecías no quedarán sin provocar algún efecto. Los procedimientos arbitrarios del gobierno y la conducta de los criollos, quienes tratan a los indios más como bestias que como hombres, están estirando la cuerda hacia el rompimiento. Los indios una vez más se levantarán y comenzarán una guerra de exterminio... (von Tschudi, 1847).

I. Introducción

Las preclaras letras de von Tschudi, citadas por John Mc Gregor, cónsul inglés en el Perú de mediados del siglo XIX³, daban cuenta de la situación de latente violencia social en que vivía el Perú en esta época. Esta realidad, que mantenía la expectante posibilidad de la violencia social, respondía a un país que, como la mayoría de América Latina postindependencia, no encontraba una solución viable para el *problema indígena*. Visto en una perspectiva temporal, los emergentes estados del mundo andino elaborarían estrategias diversas para asumir este «problema» del indígena, planteándose «soluciones» que en la mayoría de los casos no fueron las más aptas para producir la integración nacional esperada. Para sustentar lo afirmado basta reconocer la presencia de esta problemática en la región andina y más ampliamente en la globalidad de América Latina, aun después de casi dos siglos de independencia de las naciones que la componen.

El tema de la violencia social como mecanismo para defender las reivindicaciones comunales se planteó como una constante en el mundo andino durante el siglo XX. Es así como, de tiempo en tiempo, los indígenas retomarían este camino para dirigirse a su interlocutor estatal o demandar el respeto a sus comunidades confrontadas con terratenientes⁴. Ciertamente, las respuestas no son las mismas, pero la violencia en el mundo andino –con las formas particulares que en el mundo contemporáneo reviste– ha sido motivo central de estudios históricos, sociológicos y antropológicos⁵. Es más, hacia la segunda década del acabado siglo, –en el año 1923–

³ John Mc Gregor, *Bosquejo General del Perú. 1847*, en Bonilla, Heraclio, *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informe de los Cónsules Británicos*. Lima: Ed. Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

⁴ Un caso destacado de movimiento campesino indígena es el producido en la provincia de La Convención en la región peruana de Cusco durante 1961-62, trabajado en *Un movimiento campesino en el Perú*, Hobsbawm 2001, pp. 241-261.

⁵ Al respecto, es interesante consultar Gonzalo Sánchez y Eric Lair (editores), «Violencia colectiva en los países andinos», *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines*, tomo 29, N° 3. Lima, 2000. La publicación en cuestión está destinada completamente al tema de la violencia en los países andinos contemporáneos, ofreciendo en trece artículos una visión de conjunto de esta problemática, analizada desde una perspectiva multidisciplinaria.

el mismo Huancané que convoca este trabajo fue motivo de una gran insurrección indígena, que en plena república ponía en el tapete de la discusión social el conjunto de demandas de los pobladores indígenas de las tierras altas del sur.

Acabando la década de los sesenta del siglo XIX, se suscitó en el sur andino un importante periodo de rebeliones en la citada localidad de Huancané, el que estuvo marcado –después de las décadas de relativa tranquilidad que sucedieron a las guerras de independencia⁶– por violentos levantamientos indígenas que demandaban el fin de una serie de injusticias, apoyados por liberales que buscaban concretar el discurso de integración al nuevo Estado Nacional que se había pregonado. La particularidad del señalado proceso de levantamientos radica en que se realizó en el contexto de múltiples enfrentamientos generados al interior de los planteamientos republicanos peruanos, que buscaban las bases para establecer el «orden» en esta aparentemente nueva nación⁷.

En esta compleja realidad se sustenta nuestra hipótesis de trabajo, esta es, que, a diferencia de los levantamientos indígenas anteriores, el caso de Huancané se presenta aun más nebuloso, pues el polisémico discurso de la sublevación se constituye en el contexto de una confrontación política republicana, donde se inserta la situación del indígena, la cual pretende ser modificada por las supuestas «buenas intenciones», que desde su perspectiva proponen los bandos en disputa, usándose como base de apoyo social y militar –voluntaria e involuntariamente– a los integrantes de las diversas comunidades de Huancané y zonas aledañas. Acotaremos este análisis a la relación producida entre don Juan Bustamante, un intelectual romántico y liberal decimonónico, que embebido de la realidad del indígena del sur andino peruano, toma activa participación en las jornadas de combate, dirigiendo a los indígenas contra las tropas de Andrés Recharte.

Bustamante, sindicado como dirigente de la sublevación, construyó un discurso reivindicatorio de la situación de las comunidades indígenas, pero –acá nace nuestro cuestionamiento– ¿solo le interesaba la situación de los indios? Aparentemente su propuesta frente a la situación del indio en el Perú de mediados del siglo XIX contiene el interés propio del poder personal y la intención de implementar una

⁶ Hacemos hincapié en lo relativo de la afirmación, pues hubo sublevaciones indígenas en las regiones aledañas, v. gr., el caso de Huanta que presenta importantes levantamientos entre 1827-1839. Ver Juan José del Pino, *Las sublevaciones indígenas de Huanta*. Lima: Imp. Miranda, 1900.

⁷ Debemos destacar que el alcance de esta afirmación se comprende en el contexto de lo planteado por Mark Thurner con relación a que «En la historia mundial del colonialismo europeo y la construcción postcolonial de naciones, el nuevo mundo es viejo y el viejo mundo es nuevo». El mismo autor señala que «el uso que hace Anderson de la frase “viejos imperios / nuevas naciones” es tal vez la más precisa reformulación de la ecuación estado/nación en la América hispana nuclear, ya que captura el predicamento colonial de la mayoría de estas regiones» (La traducción es nuestra). Ver el primer capítulo de Mark Thurner. *From Two Republics to One Divided*. London: Duke University Press, 1996.

nación, bajo la óptica liberal que Bustamante defendía. Consecuentemente, debemos pensar en los intereses de Andrés Recharte, quien pretendía terminar –desde su perspectiva– con la utilización que Bustamante hacía de los indígenas e imponer el discurso correspondiente a su concepción del orden.

Analizar la realidad propuesta supone revisar las fuentes que de este fenómeno histórico han quedado, las cuales son sumamente escasas y dispersas. Para reconstruir analíticamente este problema hemos podido acceder a fuentes impresas existentes en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional de Chile y a un mapa de la región elaborado por Claudio Gay en la época, inserto en los repositorios del Archivo Nacional de Chile (ver mapa). Los documentos anteriores los complementamos con un importante conjunto documental de la Prefectura de Puno, depositado en el Archivo Histórico de la localidad⁸, que considera las comunicaciones entre las autoridades regionales de la época, a través de las cuales podemos reconocer las circunstancias y posturas que estos actores mantenían en el periodo, con respecto a Juan Bustamante y la sublevación.

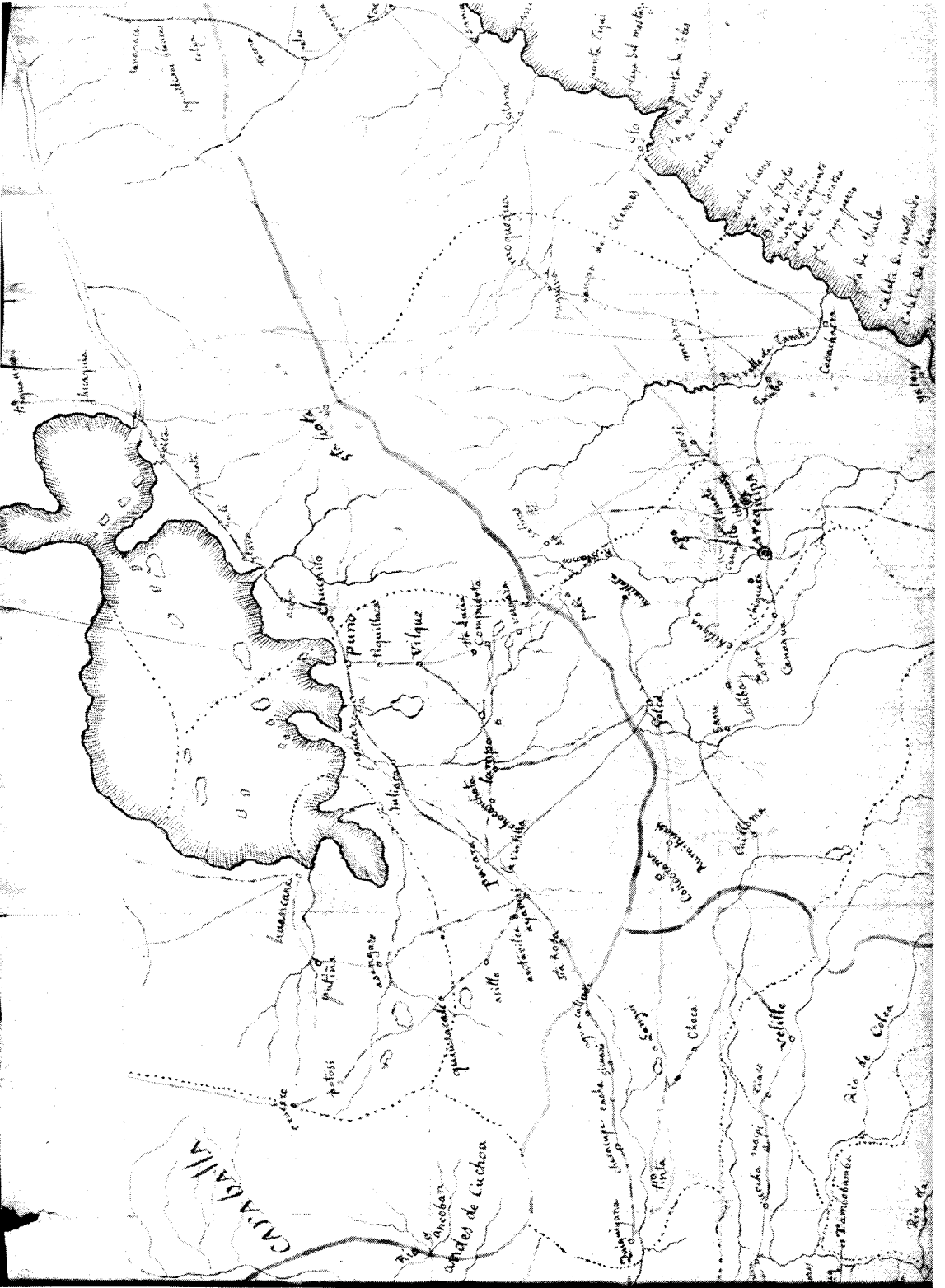
Para una mejor exposición de los resultados, hemos estructurado el trabajo en cinco diferentes acápite, incluida la presente introducción. En segunda instancia, hemos esbozado una descripción de la geografía característica de la localidad escenario de la sublevación. Posteriormente procederemos a identificar a los actores de la sublevación, a saber, el grupo de liberales comandados por Juan Bustamante y las comunidades participantes. El cuarto paso lo hemos dedicado a analizar los hechos, vale decir, la sublevación y la consecuente represión. Finalmente, trabajaremos lo que hemos comprendido como los desenlaces de la sublevación en Huancané.

II. *El sur andino peruano: Escenario de la sublevación*

Huancané –del quechua Huankjane, que etimológicamente significa «canto»– es un pequeño poblado del altiplano cuyo nombre recuerda al último curaca al momento de la invasión española, un casi mítico héroe epónimo⁹. Geográficamente, está situado en los 15° 12' 12" de latitud sur y a 69° 45' 34" de longitud oeste. La provincia se sitúa aproximadamente a 3.810 m.s.n.m y se extiende por el sur hasta el lago Titicaca, al norte limita con la provincia de Sandía, al oeste con la provincia de Azángaro y hacia el este, con la república de Bolivia. El amplio territorio de la provincia de Huancané tiene una cobertura espacial de 4.090 km², y su capital es la ciudad homónima, escenario de la sublevación objeto del presente trabajo.

⁸ Lamentablemente, este conjunto documental está incompleto, pues en el último trimestre de 1995 se produjo un incendio en la Prefectura local, del cual se rescataron las fojas que han servido de base para este trabajo. En lo sucesivo lo citaremos como Prefectura de Puno, Archivo Histórico de Puno. Cabe destacar que las fojas carecen de numeración.

⁹ Germán Stiglich, *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres, 1922, p. 503.



Recorrer, hacia mediados del siglo XIX, las altas tierras de Puno –Departamento al que estaba administrativamente adscrito Huancané– para dirigirse al noroeste, donde se ubica el poblado de nuestro interés, supone viajar hacia amplios espacios en la alta serranía andina, en un territorio marcado por las secas huellas de las crecidas de los ríos en los años lluviosos y atravesado por el caudal permanente de los tres ríos principales: Ramis, Suches y Huancané, trío perteneciente a la hoya hidrográfica del Titicaca. Los ríos surcan una serie de haciendas y comunidades sin que sus recursos hídricos sean aprovechados, debido a la carencia de canales de irrigación, no obstante poseer un régimen regular que aumenta entre noviembre y abril, para descender el resto del año¹⁰. Durante los años lluviosos, los pobladores de esta tierra se exponen a las crecidas de los ríos señalados, principalmente del Ramis y el Huancané, que aparte de los daños que estas producen a la agricultura y ganadería local, dejan el beneficio de la tierra abonada, cuya fertilidad optimiza las cosechas en estos periodos.

III. Los actores en la rebelión: liberales y comunidades indígenas

JUAN BUSTAMANTE (UN INTELLECTUAL LIBERAL-ROMÁNTICO)

«Llegué a Valparaíso –escribía Juan Bustamante en los primeros días de 1844–, y lo primero que pregunté al capitán que vino a bordo de visita, fue por el estado del Perú. El Perú, me dijo, está siempre en revolución»¹¹, con este amargo recibimiento en el puerto chileno, el viajero iniciaba el fin de su largo periplo por el mundo; llegó a Islay en febrero del mismo año.

Este anónimo personaje –a quien también se le conocía en su época como *El viajero*– era uno más dentro de los muchos que en la época se trasladaban al Perú mediando el siglo XIX; no obstante, él jugaría un importante papel en el desarrollo de la historia andina de las décadas posteriores. Su formación corresponde a la de un intelectual que fue testigo de los grandes movimientos sociales generados en la convulsionada Europa decimonónica de la década de los 40, continente que visitó en dos ocasiones durante ese periodo, conociendo de primera fuente los hechos desencadenados en la llamada revolución liberal del '48. Al visitar la *ville lumiere*, –referente insoslayable de Sudamérica en la época– el autor ya desplegaba su sensibilidad frente al tema social, destacando en sus escritos que de todo lo visto no le atraía mayormente el lujo ni «las insustancialidades que sirven de adorno en la casa de los grandes», sino «pongo siempre empeño en conocer de cerca la vida, los usos y las costumbres del brazo laborioso e industrial, porque –declaraba Bustamante– en él está el alma de la especie humana, él es el verdadero autor de todos los goces que ella

¹⁰ Leonidas Cuentas, *Sinopsis monográfica de la provincia de Huancane*. Puno, Perú: Editorial Los Andes, 1971, pp. 24 y ss.

¹¹ Juan Bustamante, *Viaje al antiguo mundo*. Lima: Imp. de Masias, 1845, p. 229.

disfruta, él, en fin quien le procura las superfluidades de un lujo muy poco conforme con las leyes de la equidad... a sabiendas el indigno insulto hecho por ese medio a la humanidad que gime entre privaciones, infortunios y miserias»¹².

Sabemos que después de su primer viaje a Europa y una vez reintegrado a la cotidianeidad de su país, comienza a participar aún más activamente en política, actividad que le llevó a desempeñarse como diputado en el Congreso en 1845. Años después, Bustamante participó en el movimiento revolucionario de 1865 (que terminó con la caída de Pezet), desempeñándose como Prefecto de Cusco e Ica. Más tarde, asumió como Intendente de Lima y Prefecto de Huancavelica¹³.

Bustamante tuvo un particular interés en el tema indígena, lo que le llevó a formar en compañía de otros intelectuales peruanos –entre los que se contaban Narciso Aréstegui, Baltasar Caravedo, José Casimiro Ulloa y José Manuel Amunátegui– la *Sociedad de Amigos de los Indios*. Su sensibilidad de intelectual romántico y político liberal se tradujo en la práctica en asumir la defensa de los indígenas, en especial de las realidades vividas en el sur andino, espacio que más conocía y a cuya situación ya se había referido en su segundo libro de viajes, al esbozar las condiciones de vida de la llamada «raza aborígen» y su vida marcada por la iniquidad con que le trataba el hacendado del altiplano.

LA SITUACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL SUR

Las altas tierras de Huancané están marcadas históricamente por la ruralidad, siendo caracterizadas por una población pastoril y agricultora que vivía principalmente dispersa en el campo antes que congregada en los pequeños poblados del altiplano. La supervivencia de los pobladores se supeditaba a los trabajos que efectuaban para los hacendados y a su propia economía de subsistencia. Para completar el cuadro que esbozamos, sigamos a Bustamante en su relato acerca de la situación que él observó al recorrer la región:

Da ciertamente compasión el arrimarse a una cabaña, y ver de cerca de esos pobres pastores cubiertos de andrajos, de miseria, y enseñando en su físico todos los síntomas de una naturaleza que solo por el imperioso instinto de conservación está disputando la vida a los ataques del hambre y de todo género de privaciones [...] ¡Oh cuanto penetran el alma semejantes hechos, y cuanto hacen desear los beneficios de la civilización de tanto provecho para la humanidad, para las instituciones sociales y para el bien estar de todas las criaturas!...¹⁴

¹² Juan Bustamante, *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas*. París: Imp. de Lacampre Son y Cia., 1849, p. 214.

¹³ Belisario Soto, *El viajero Bustamante. Apuntes para una biografía*. s/ imp., pp. 166-167.

¹⁴ Juan Bustamante, *op. cit.*, p. 19-21.

Con respecto a la vida en los pequeños centros urbanos que existían en la región, estos históricamente han sido el punto de encuentro solo con motivo de las fiestas religiosas o las ferias frecuentemente efectuadas los días jueves o domingos, momentos que sirven como espacios de integración intercomunitarios. Con relación a los habitantes, podemos acercarnos a dimensionar el tamaño aproximado de la población en los diferentes distritos que componían la provincia de Huancané, recurriendo a la información correspondiente al número de personas que pagaban contribución personal antes de 1854, las que alcanzaban un total de 8.373 contribuyentes, concentrándose el 65% en las localidades de Moho (27,2%), Vilquechico (19,3%) y Huancané (18,5%); además, cinco localidades restantes complementan el porcentaje total¹⁵.

Otro dato que, aun con cifras distintas en su calidad, permite acercarse a una concepción numérica de las comunidades existentes en la región durante el periodo estudiado, es el Censo de Población del Perú de 1876, el cual –aunque fue elaborado bordeando la década después de los hechos analizados y con el considerando de reconocer las inexactitudes que presentan los censos realizados en la época–, permite formarnos una idea de la población regional en Huancané. El censo de 1876 consignaba una población de 32.708 habitantes censados en la provincia, los cuales se distribuían de la siguiente manera en los distritos más poblados: Moho (30%), Huancané (29,2%), Taraco (11,3%), Conima (9,0%), localidades que concentraban un significativo 79,5% de la población distrital. Los cuatro distritos restantes, notablemente menores, se desglosaban en 7,8% para Vilquechico, un 4,9% en Inchipalla, un 4,2% en Pusi y un exiguo 3,8% en Ccojata¹⁶.

Desde una perspectiva cualitativa, la población peruana estaba compuesta principalmente por indígenas y mestizos, con una escasa minoría blanca, notoriamente mayor en la costa. A estos grupos se agregaban, en menor número, negros y chinos, estos últimos importados como mano de obra para las guaneras durante mediados del siglo XIX¹⁷. Una nota interesante para una apreciación cualitativa –pero ciertamente, con una carga notable de racismo– es la entregada en la época por el cónsul

¹⁵ Los distritos son Inchupalla (5,4%), Conima (7,7%), Pusi (5,3%), Ccojata (6,0%), y Taraco (10,7%). Los porcentajes los hemos calculado a partir de la información numérica contenida en Mariano Paz Soldán, *Diccionario estadístico del Perú*. Lima: Imp. del Estado, 1877, p. 397.

¹⁶ Mariano Paz Soldán, *ibidem*. Debemos destacar que la comparación entre el pago de contribuyentes de 1854 indica solamente la población indígena, y el censo de 1876 engloba al conjunto de la población. Aun conscientes de su calidad diversa hemos usado estas cifras para acercarnos a concebir numéricamente el problema.

¹⁷ Con respecto a la mano de obra en la época hubo una importante migración de trabajadores de los países vecinos hacia el Perú; aunque porcentualmente menores, la presencia de chilenos no fue escasa, abocándose estos principalmente a las faenas de construcción de ferrocarriles que impulsaba el Estado peruano y realizaba el ingeniero norteamericano Enrique Meiggs. Para el caso de los trabajadores chilenos que emigran al Perú ver, Milton Godoy, «La Aduana de Hombres: Discusión en torno a una propuesta de control popular (1868-1872)», *Revista Histórica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. XXVII, n°1, julio 2003.

inglés, Spencer St. John, quien escribía en un informe enviado a su nación, que la población del Perú tenía:

Una apariencia tan variada como el país, así en la costa la encontramos en todos los colores, desde el blanco más puro hasta el ébano más negro de África, mientras que en el interior el marrón oscuro del indio, constituye el color predominante. Para añadir otra variedad, hay miles de chinos recientemente importados en los últimos años, y estos feos asiáticos amarillos forman ahora las cuadrillas principales de las grandes azucareras¹⁸.

En el contexto histórico que trabajamos, las comunidades enfrentaban serios problemas derivados de las directrices establecidas por el gobierno central —el mismo frecuentemente cambiaba de dirigentes— con políticas poco claras, constantemente modificadas y diferenciadas entre el discurso planteado desde el estamento indicado a su aplicabilidad en la realidad regional. Así los hechos, en 1866 la revolución de Mariano Prado, que enfrentaba el gobierno de Pezet, trajo consigo un gobierno sin Congreso, situación aprovechada por su Ministro de Hacienda, Manuel Pardo, para imponer la nueva «contribución del jornal», un impuesto pagado por individuo varón entre los 21 y los 60 años, equivalente a doce días de jornal al año. Para cumplir con esta legislación, se dividió a Perú en seis regiones, que pagaban un arancel diferenciado según «el nivel de jornal prevaleciente en ellas». Con escasa aplicabilidad, este tributo sucumbiría en 1867, llegando al enfrentamiento entre los partidarios de Prado y Diez-Canceco —según los historiadores Contreras y Cueto— la acción generó una autarquía en las comunidades indígenas, las que incursionaban escasamente en el comercio monetario¹⁹.

Sobre este fragmentado poder y en el contexto de las décadas de transición entre la abolición del tributo (1854) y el inicio de la guerra (1879), el Perú alteró radicalmente sus políticas indígenas; así, las comunidades indígenas hicieron frente —como afirma Brooke Larson— a una «república veleidosa», con paradigmas enfrentados que variaron desde el «gobierno de Conquista de Prado» (1866-68) a las «misiones civilizadoras de Pardo» (1872-76) y el «estado-patrón» de Piérola (1879-1881) que representaban las contradicciones que trabaron al Estado peruano postributario²⁰. En este cúmulo de cambios constantes en torno a los modelos de relación del Estado con los indígenas, se destacan las décadas del '60 y '70 en el siglo XIX. Para más abundar, pero en términos vivenciales —y, por ende, un tanto más subjetivos— un testigo de los hechos resaltaba la movilidad del espacio gubernativo central en el periodo, afirmando en sus memorias que el citado año de 1867 «es uno de los más

¹⁸ Spencer St. John, «Informe General sobre el Perú: 1878», en Heraclio Bonilla. *op. cit.*, p. 174.

¹⁹ Carlos Contreras y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Ed. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999, p. 118.

²⁰ Brooke Larson, *Indígenas, elites y estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima: Ed. de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002, p. 113.

movidos de nuestra vida republicana. Conspiraciones, proclamaciones montoneras, se suceden; larga y difícil sería hacer la relación puntual»²¹.

Huancané, al igual que otros distritos del sur del país, fue el escenario del descontento de los indígenas que demandaban mejorar su situación en el contexto de un país que los marginaba, pues a la sazón Perú era un concepto que no soportaba un solo contenido, como bien lo destaca Nelson Manrique, para quien una palabra definía a la sociedad peruana durante el siglo XIX: la *fragmentación*, que se expresaba en el ámbito de lo cultural como resultado de la fragmentación de la sociedad, caracterizada por una «profunda fractura social», que parte con la escisión entre los criollos fundadores de la república y la población indígena, realidad numéricamente mayoritaria en el país. Esta «escisión originaria» –al decir del citado autor– se planteó ya en la guerra de la independencia latinoamericana, donde los criollos que encabezaron la gesta emancipadora eran mucho más parecidos a los españoles peninsulares con quienes iban a romper que a los indígenas que habitaban el territorio donde se proponían implementar los «flamantes Estados Nacionales»²²; de esta manera, más que una cultura peruana a lo largo de la centuria coexistieron diversos complejos culturales distintos y enfrentados entre sí.

En los dibujos que trazamos para caracterizar la situación de las comunidades no podemos llegar a concebir a éstas como entes inermes a la espera de ser usados por el caudillo blanco de turno. Esta idea, aparte de extemporánea, dado los niveles de integración que mostraban las comunidades, resultaba insostenible hasta para un extranjero que recorría el Perú hacia mediados del siglo XIX, quien afirmaba «encontré dieciocho fusiles en un pequeño pueblo miserable al borde de una montaña [...] en la choza de un alcalde donde residí algunos días. Cuando le pregunté de improviso con que fin guardaba tantas armas, me contesto con una mirada furtiva y de costado, que... *llegaría el momento en que estas serían útiles*»²³.

IV. Los hechos: sublevación y represión en Huancané

EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LA REBELIÓN

Hacia mediados del siglo XIX, el Perú vive cambios profundos al interior de la oligarquía, apareciendo en la escena político-económica el *guano*, una nueva fuente de riqueza que alteró notablemente los ingresos del Estado, aumentando numéricamente las arcas del erario público en una cantidad sin precedentes en la historia del país. En este periodo denominado la *República del guano*, Perú se enfrentó a una riqueza en

²¹ José Rufino Echenique, *Memorias para la historia del Perú (1808-1878)*. Lima: Ed. Huascaran, tomo II, 1952, p. 371.

²² Nelson Manrique, «La cultura peruana en el siglo XIX», en Lohmann, Burguer, Onuki *et al.*, *Historia de la cultura peruana*. T. II. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001, pp. 371-385.

²³ Heraclio Bonilla, *op. cit.*, p. 146. La cursiva es nuestra.

las arcas fiscales que le permitió contar con ingentes recursos financieros que multiplicaron por siete los ingresos en el transcurso de dos décadas (1850-70). El resultado fue un proceso conocido como la *fiebre del guano*, donde se consolidó un Estado independiente que sustentó su prosperidad en la inyección de dineros provenientes de este producto²⁴.

En el intrincado laberinto de la confrontación de palabras y propuestas de quienes defendían el gobierno de Prado y quienes se proponían derribarlo –como lo hicieron– se encontraba el tema del tributo, el cual se consideraba importante como medio de ingreso de dinero a las arcas fiscales. Pero, no solo eso estaba en juego. Curiosamente, la defensa de la mantención de la contribución personal fue sostenida por el reformismo de Prado y quienes lo apoyaban; para ellos, la contribución personal jugaba un importante papel político, en la medida en que ésta, más que una carga, se convertía en un elemento liberador del peso del Estado paternalista, entendiéndose además, como un mecanismo de ampliación y universalización de la noción de ciudadanía al incorporar a los indígenas, entregando, de paso, al indio una serie de derechos (voto, educación, etc.). En la época se llegó a afirmar que «la abolición de la contribución personal sería la negación del progreso»²⁵.

La perspectiva presentada se encuentra claramente explicada en un texto escrito por quien fuera Ministro de Hacienda de Prado, don Mariano Ignacio Pardo, quien analiza la situación vivida en el sur del Perú. En su texto, titulado *Algunas Cuestiones Sociales con motivo de los disturbios de Huancané*²⁶, el autor considera que la «enfermedad social» que padece Puno se inicia en 1855, con la supresión del tributo, puesto que –aunque reconocía que esto aliviaba al pueblo de «una parte de sus sufrimientos»– produjo «una perturbación en la vida económica en los pueblos del interior», cuyo primer resultado lo consigna como la disminución del trabajo del indio, sacándolo del estado de estancamiento en que se encontraba, para entrar en retroceso económico. Según Pardo –emulando el discurso ilustrado del siglo XVIII con respecto al reparto–, en la sociedad indígena el trabajo estaba reducido a su mínima expresión, actitud que se acompañaba de carencia de ambición para el adelantamiento material y el progreso social. Es así como considera que «todo aumento de trabajo en ella, tiene que provenir solamente de un aumento de necesidades y que recíprocamente todo aumento de necesidades se traduce en un aumento de trabajo»²⁷; de esta manera la decadencia económica en que se encontraban los indígenas del interior era producto de la disminución del trabajo, debido a la supresión del impuesto personal. Resumiendo su planteamiento, Pardo concluía que los pueblos de Puno no se habían sublevado contra la contribución, más bien lo habían hecho en contra de los abusos

²⁴ Carlos Contreras y Marcos Cueto, *op. cit.*, pp. 90-129.

²⁵ Mc Evoy, Carmen, *Forjando una nación. Ensayos de Historia Republicana*. Lima: Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999, p. 103.

²⁶ Manuel Pardo, *Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios de Huancané*. Lima: Imp. Monterola, 1867.

²⁷ Manuel Pardo, *op. cit.*, p. 12.

cometidos por las autoridades subalternas, «con el doble pretexto de la contribución y las elecciones: se han sublevado contra la inobservancia que esas autoridades han dado a las disposiciones supremas»²⁸, puntualmente contra el no atender las órdenes con respecto a la no obligatoriedad del pago de la contribución el primer semestre de 1867 y contra el cobro del suspendido empréstito que se había decretado. A su juicio, allí radicaban las verdaderas causas de la sublevación.

EL INICIO DE LA REBELIÓN

En este contexto histórico esbozado, más específicamente, durante el bienio de 1866-1868, los valles y serranías de Huancané fueron testigos silentes del descontento indígena expresado en sucesivos enfrentamientos con la autoridad, los que se manifestaron como demandas escritas, reclamos colectivos y protestas con duros ribetes de confrontación armada. Dentro de la gran variedad de mecanismos de presión estructurados por los indígenas, destacan algunos, como los utilizados en los primeros levantamientos suscitados en 1866, cuando se informaba al Prefecto de Puno que «la indiada» se había «levantado en masa, armados con palos, hondas, piedras y algunos fusiles, han amurallado en Huancané las fuerzas nacionales que han ocupado aquella plaza»²⁹.

Los informes a las autoridades locales y regionales daban constante cuenta de movimientos de indígenas entre un pueblo y otro, repitiéndose el aviso entre autoridades y cartas de particulares que se sentían amenazados con los movimientos de la «indiada», produciendo un clima de mayor expectación, el que tendía a aumentar mientras transcurría 1867. Se comentaba de reuniones de indígenas en todas partes, presentándose la rebelión como inminente; así, en Putina «un servidor» informaba al subprefecto que los indios del pueblo de Huataraní al ser reconvenidos no querían obedecer y –según el atribulado informante– «más bien tratan de independizarse; viendo esta inmoralidad, lo mismo quieren seguir ese mismo [sic] orden las demás parcialidades», hallándose el pueblo acéfalo y todo su vecindario emigrado. Como si con esto no bastase, informaba que en la parroquia de Rosaspata, cercano a Putina, se habían reunido para el día de la feria local «dies mil indios, en cuyos consiliabulos han acordado unánimes a invadir este pueblo el día de Corpus»³⁰. Si bien es cierto, los ejemplos son muchos, los aludidos nos permiten constatar los difíciles momentos que se vivían, donde las noticias además tomaban dimensiones insospechadas, contribuyendo a alterar aún más el clima social que la región vivía.

Unos meses después, en diciembre, Esteban Camacho, subprefecto de Lampa, transcribía a su jefe inmediato la carta enviada de madrugada por el gobernador del

²⁸ Manuel Pardo, *op. cit.*, p. 24.

²⁹ *Al Señor Prefecto de Puno*. Prefectura de Puno, AHP. 1866. s/f.

³⁰ *Al Sub-Prefecto Angel Rodríguez*, José Amores. Putina, 12 de junio de 1867. Prefectura de Puno, AHP. 1866. s/f.

pueblo de Pucar [sic] hasta donde había llegado huyendo el gobernador y todos los vecinos de un pueblo aledaño, pues en la localidad «habían entrado los indios de Putina y Chupa, uniéndose los de aquel pueblo, en este estado habían tomado la fuga antes de ser tomados; y por otro aviso que tuvo en el camino sabe que la parcialidad de Taccahuatí se había movido, se calcula que en esta noche deben ocupar todos aquellos indios insurrectos el distrito de Santiago»³¹. Los informes al prefecto recurren frecuentemente a narrar la figura de indios agrupados, como informaba Diego Aréstegui, quien le comunicaba «que ha regresado un propio –es decir, su informante– desde el distrito de Taraco y ha comenzado a reunirse la indiada»³².

Al plantearse la pregunta acerca de las motivaciones que suscitaban la ascendente intranquilidad existente en las comunidades indígenas, aparece como casi obvio el tema de la contribución personal. Así lo manifestaban en julio de 1867 los comisarios indígenas José María Condori e Isidoro Machuca y otros representantes –entre ellos, el teniente gobernador Raimundo Murillo– del pueblo de Guatarani, en Azángaro, que se reunían para acordar su apoyo «para con el gobierno lejítimo de la nación peruana [...] prometiendo los esfuerzos necesarios y sacrificios de nuestras vidas a la vez que sean necesarios levantar las armas que nos pertenece en favor del excelentísimo Señor Presidente [Mariano Ignacio Prado]»³³, haciendo hincapié en que su apoyo era para el presidente y no para los gobernadores locales «y los demás complises», quienes a pesar de lo dispuesto por el Congreso cuatro meses antes continuaban cobrando la contribución personal, obligándoles además a abonar lo correspondiente a 1867. La injusticia que a juicio de las comunidades se estaba dando, era para los indígenas «la causa para defendernos».

Contrastado el citado documento con el texto de Pardo que comentábamos algunos párrafos antes, reúne una serie de elementos ya presentes en éste. Precisamente, cuando comentaba los motivos de la rebelión, Pardo anotaba en un interesante pie de página una supuesta conversación entre enviados del subprefecto de Lampa y unos indígenas sublevados; la transcripción de la conversación responde a la pregunta hecha por el enviado del subprefecto, con relación a por qué mantenían la sublevación si el Congreso había abolido la contribución personal, a lo que contestó uno de ellos: «no nos hemos levantado contra el gobierno y nada tenemos que hacer con él: tampoco contra la contribución, que estamos prontos a pagar: lo único que queremos es que no se nos saquee y asesine y que se castigue a los que nos han saqueado y que han asesinado a nuestros hermanos»³⁴.

A más abundar, una carta entregada por los sublevados afirmaba que para ellos el problema radicaba en la «opresión y el absolutismo con que nuestras autoridades

³¹ *Ocupación de la Villa de Pucar*. Esteban Camacho. Lampa, 10 de diciembre de 1867. AHP, s/f.

³² *Comunicación de Movimiento de Indios*. Diego Aréstegui. Pusi, abril 11 de 1867. AHP, s/f.

³³ *Los comisarios indios principales de Guatarani*. Azángaro, 15 de julio de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.

³⁴ Manuel Pardo, *op. cit.*, p. 16-17.

han llegado a exacerbar nuestro genial sufrimiento»³⁵, detallando el trabajo no remunerado, el *pongaje*³⁶, los pagos al empréstito nacional, etc.

La sublevación se inició a fines de noviembre de 1866, cuando se levantaron los indios de Putina, Chupa y Saman, destituyendo y tomando preso al gobernador. Mas tarde, la sublevación continuó en Capachica, para proseguir con levantamientos temporales que eran sofocados, mientras se iniciaban otros. La inestabilidad social en la región de Puno se superponía con la Guerra Civil de 1867 que vivía la nación, participando los indios, a veces, en alguno de los bandos.

Podríamos identificar a grandes rasgos la pugna entre liberales y conservadores, ciertamente no en taxativos e inamovibles marcos, pues lo difuso de los planteamientos es otra característica identificable en este proceso. Así y todo, encontramos en la región de Puno un bando formado por quienes defendían la Carta de 1860 y luchaban contra Prado y su constitución de 1867, dirigidos por Andrés Recharte. En el otro bando estaban quienes apoyaban a Prado y su Constitución³⁷, comandados por Juan Bustamante, quien estuvo acompañado durante la rebelión y todo el proceso político precedente por sus más importantes compañeros en esta empresa, como fueron, entre otros, los bolivianos Antonio Riveros, Belisario Gálvez, Saturnino Ardiles y Manuel Modesto Choquehuanca³⁸.

Si bien es cierto que los levantamientos se produjeron con periodicidad desde fines de 1866, durante el año siguiente estos se acrecentarán durante marzo y abril, para hacerse definitivos al finalizar ese año. La lucha se inicia en la región en noviembre, produciéndose el más fiero combate en diciembre de 1867, donde se luchó por el control de Huancané. Después de este enfrentamiento, las tropas de Bustamante comenzaban a replegarse; solo se produjo un corto interregno para éste y sus tropas con la captura de Puno el 30 de diciembre –mientras las tropas de Recharte avanzaban hacia ellos– hasta el desenlace final en Pusi el 2 de enero de 1868.

³⁵ Citado por Jorge Basadre, *op. cit.*, p. 1699.

³⁶ Esta práctica se definía en la época de la siguiente manera: «Mientras los indígenas estaban sujetos a servicio temporal, se daba el nombre de pongos a los mozos de pueblo que se destinaban semanalmente para que sirvieran de criados a los subdelegados y otros funcionarios políticos y también párrocos. *Esta carga está abolida por las leyes de la república*» (la cursiva es nuestra). Francisco García Calderón, *Diccionario de la legislación peruana*. Lima: Imp. del Estado, 1862, p. 829.

³⁷ Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*. Lima: Ed. Historia, tomo IV, 1961, p. 1701.

³⁸ Sobre este último, nos parece interesante hacer algunos alcances, pues como manifiesta en el texto que dio a la imprenta, escrito algunos meses después de acontecidos los hechos de Pusi, era hijo de Manuel Choquehuanca, quien por los servicios prestados a la corona española había sido nombrado coronel y en la temprana república peruana fue elegido representante de Azángaro en una de las Cámaras legislativas de Lima. Choquehuanca, Manuel Modesto, *Vindicación del ciudadano Manuel Modesto Choquehuanca. Acontecimientos revolucionarios en Huancané, Muñaní y Pusi*. La Paz: Imp. Paceaña, 1868, p. 6.

El combate de Pusi significó la completa derrota de las fuerzas que apoyaban a Bustamante. No obstante, cuando nadie esperaba una reacción similar, Recharte aplicó lo que se dio en llamar la *Ley del Terror*³⁹, cuya materialización en el poblado ha sido muchas veces narrada. Según Manuel Choquehuanca, la matanza fue brutal, «nos acosaron a balazos» –escribiría, más tarde–, una vez detenidos se ordena eliminarlos al menor movimiento, mientras observaban cómo Bustamante era obligado a cargar cadáveres, para después ser victimado entre los soldados y la multitud que había en la plaza, con lanzas, palos, culatas y piedras, mientras Recharte observaba. Según Choquehuanca, este había cumplido la promesa hecha en el combate de Huancané, pues cuando le nombraron a Bustamante, habría afirmado «donde quiera que lo haga prender al indio ladrón, lo he de ahorcar o descuartizar»!⁴⁰ Los relatos coinciden en que después comenzó el castigo a los indios, azotando a todos los detenidos durante los días siguientes. La fuente indicada se complementa con otras citadas por Basadre, referidas al encierro y asfixia de más de sesenta indios en un calabozo, mientras otros eran flagelados hasta la muerte⁴¹. La venganza de Recharte contra los indígenas continuaría aún meses después.

La versión de Andrés Recharte acerca de la batalla es entregada en un parte oficial, donde comunicaba que en las inmediaciones del cerro denominado Ñuño-Orcco, en Pusi, habían sido aprisionados el coronel Bustamante, los bolivianos Antonio Riveros, Belisario Gálvez, Manuel Choquehuanca, Saturnino Ardiles, más un importante grupo de peruanos prominentes. El comandante de las fuerzas vencedoras consignaba a la vez el apresamiento de «individuos armados de tropa» y a 300 indígenas de «todas las edades» comprendidas entre 14 y 60 años. Declarándolos reos políticos, no solo por haber defendido el Gobierno de Prado, «si no [también] sociales por sus tendencias destructoras puesto que han implantado el sistema del comunismo, porque teniendo todos los hombres los mismos derechos naturales deben ser iguales social y políticamente»⁴², de manera que el mayor peligro que este grupo de liberales representaba para Recharte era el de ser «secuaces del comunismo» que pretendían transformar la sociedad, aprovechándose de los indígenas, explayándose en sus afirmaciones, las que pese a lo extensas, contienen un interesante punto de vista, totalmente innovador en cuanto a lo señalado por las demás autoridades con respecto a las sublevaciones. Andrés Recharte entendía el levantamiento como parte de la utilización de quienes consideraba:

Una masa sin educación moral ni científica solo se limita a satisfacer las primeras necesidades [de] la vida, y que habiendole hecho entrever un porvenir lisonjero pero mentido en el fondo, no teniendo una idea completa de lo que importa la

³⁹ Esta fase ha sido calificada como «una de las represiones más crueles del siglo XIX». Para un análisis más completo de esta fase, ver Carmen Mc. Evoy, *op. cit.*, pp. 89 y sgtes.

⁴⁰ Manuel Choquehuanca, *op. cit.*, p. 10.

⁴¹ Jorge Basadre, *op. cit.*, pp. 1701-1702.

⁴² *Parte comunicando resultados del combate de Pusi*. Andrés Recharte. Taraco, 8 de enero de 1868. Prefectura de Puno, Archivo Histórico de Puno, s/f.

desorganización de la sociedad, no ha tenido el mas pequeño escrúpulo para desbordarse como se ha desbordado, llevando por dondequiera que sea el robo, el homicidio, la inmoralidad, el sinismo, porque no principio es la distinción de la raza blanca.

Los partidarios, pues, del sistema comunista, han tratado de destruir el trabajo, la libertad y la familia, sin calcular acaso que un valer personal proporcionado a la cantidad y calidad de la obra, no puede el trabajador desplegar la actividad necesaria porque no hay interés personal. Las consecuencias de una doctrina tan pernicioso a la sociedad, son indispensablemente monstruosas y el unico medio de contener su desarrollo es sujetar a los cabecillas a la sanción de la ley.

Los citados partidarios diran que con los indígenas han sostenido su posición política: Lo cual es falso y falsísimo hasta la evidencia. Los indígenas como todos saben, no hablan ni el español, por consiguiente mal se los puede emplear en la guerra y en grandes cantidades⁴³.

Con esta defensa del trabajo, la libertad y la familia, ¿querría Recharte verdaderamente entender como peligrosa una doctrina escasamente difundida y prácticamente desconocida en América? –dado que en esa época alcanzaba solo a algunos círculos intelectuales del continente⁴⁴–, ¿o más bien buscaba justificar frente a las autoridades de Lima el escándalo en que se estaba convirtiendo la brutal matanza realizada después de capturar a los ya sindicados «cabecillas»? Llama la atención que en el parte citado, el que redacta en Taraco seis días después de desencadenados los hechos, hacía hincapié en que se le concediese un documento que en lo posterior comprobara su conducta, que acorde con su parte oficial, aparentemente, consideraba intachable.

La sublevación de Huancané había sido sofocada con la represión más brutal; no obstante, el asunto no terminaba allí, luego vendrían las culpas y acusaciones, motivos interesantes para esbozar algunas conclusiones.

V. Los desenlaces de la sublevación: “El gobierno ha visto [...] que se ha hecho uso cruel del azote”⁴⁵

Hablaremos de desenlaces, –así en plural– pues el proceso estudiado tuvo diferentes finales para sus diversos participantes, donde, sin duda, la peor parte la llevaron los derrotados. En primera instancia, Bustamante fue muerto y como antes

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ El principal documento que difundía estas ideas era el *Manifiesto comunista*, cuya edición alemana apareció en 1848 y la edición inglesa no vio la luz hasta 1850, editándose en Estados Unidos solo en 1871, razón por la cual su difusión en América del Sur en esta época era muy limitada.

⁴⁵ *Documento del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas*. Lima, septiembre de 1869. Prefectura de Puno, Archivo Histórico de Puno, s/f.

narrábamos, sometido a la humillante obligación de cargar los cadáveres de sus compañeros muertos en el combate. La rudeza de su muerte contribuyó a convertirle en leyenda, la que se repite hasta los textos actuales, erigida en torno a las circunstancias que se dieron con su cadáver, el que después de ser exhibido en la plaza pública, como escarmiento para los insurrectos, fue escondido en una gruta. «Dícese –escribió Basadre– que después de un tiempo fue encontrado en buen estado de conservación»⁴⁶, originando la costumbre de hacer romerías al lugar. Un escritor puneño afirmaba que el motivo era «ofrecer preces y angustia por pérdida tan grande»⁴⁷, pasando a conformarse en uno de los importantes referentes populares de la defensa de la causa indígena. Para muchos no es una rara coincidencia que la fecha de su nacimiento –el 24 de junio– se haya instituido como el «día del Indio». *El viajero* Juan Bustamante se inscribiría en la historia como Tupac Amaru III, dado su supuesto parentesco por línea sanguínea materna con el rebelde indígena dieciochesco y la cercanía que tuvo con la causa por éste defendida.

En segundo lugar, los indígenas fueron perseguidos largo tiempo después de producida la rebelión, siendo metódicamente castigados por las fuerzas a las órdenes de Recharte, aplicando para escarmiento la llamada *Ley del Terror*. Aún después de transcurridos casi dos años del combate de Pusi, –derrota que se tradujo en un freno a la parte más importante de la sublevación–, se manifestaban los maltratos recibidos por los indígenas, los que reconocemos mediante la queja que estos hicieron presentar al gobierno central. Quienes aparecen como principales afectados en el documento elevado por las autoridades de Lima fueron los indígenas Juan y Manuel Luque, Tomas Madani, Chamba y Coaquicura [sic], los que según la propia autoridad nacional habrían estado expuestos a «la flagelación, exacciones, deportación a las montañas de Carabaya, robo y persecución de sus familias», cuyas huellas y cicatrices persistían –señalaba el citado documento– «que aun después del transcurso del tiempo existen en el cuerpo de dichos indígenas, causadas por los azotes, que en considerable numero se les ha aplicado, y por los distintos padecimientos [...] por cuya causa se les ha mandado medicinar en uno de los hospitales de esta Capital, y se les acude además con cuatro reales [sic] diarios que de la Caja Fiscal se da a cada uno para su mantención»⁴⁸. Aunque se reconocían los hechos, la situación se extendería hasta el olvido, produciéndose solo algunos discursos y actos de *buena crianza*; en la práctica las denuncias de los amigos y correligionarios de Bustamante no surtieron efecto alguno y nadie fue castigado por los aberrantes actos en contra de los vencidos de Pusi; tampoco fueron escuchados, en términos reales, los indígenas que soportaron las posteriores represalias.

Por otra parte, al interior del bando vencedor pronto surgirían algunas acusaciones acerca de la culpabilidad y la actuación en el momento de la sublevación. La

⁴⁶ Jorge Basadre, *op. cit.*, Lima: Ed. Historia, tomo IV, 1961, p. 1702.

⁴⁷ Leonidas Cuentas, *op. cit.*, p. 18.

⁴⁸ *Documento del Ministerio de Gobierno, Policía y Obras Públicas*. Lima, septiembre de 1869. Prefectura de Puno, Archivo Histórico de Puno, s/f.

confrontación más interesante se dio entre uno de los oficiales participantes en la represión. Mariano Montesinos, quien en un documento elaborado una vez sofocada la sublevación, intentaba responder a las acusaciones del prefecto de la provincia Hipólito Valdés, autoridad a cargo de la región, cuando se produjeron los sucesos discutidos. En un texto relativamente extenso, el indicado oficial destaca los puntos que él consideraba como necesarios para «colocarse sobre el verdadero terreno de la cuestión y nos estraviarse en ella»⁴⁹, los que podrían sintetizarse en que:

1. Las sublevaciones acontecen en los distritos desguarnecidos y «degeneran en una guerra de castas».
2. Que el indio, en su estado actual de ignorancia y de represión, puede pasar «en un momento de la obediencia ciega y la mansedumbre más humilde a los excesos y furores de la barbarie más brutal y sanguinaria».
3. Las sublevaciones «indigenales» no reconocen distritos ni circunscripciones, amenazando el área poblada «por el mismo elemento, poseído de los mismos resentimientos y de los mismos instintos y tendencias de la raza».
4. Los demás habitantes no pertenecientes a la raza sublevada tienen derecho a defender sus hogares ante un enemigo que no entrega garantías, siendo más bien comparable «en su desenfreno [...] a un río que sale de madre para inundarlo todo, que a una fracción de la humanidad que reconoce formas y derechos aun en las luchas más encarnizadas».

Corolario de lo anterior –siguiendo las afirmaciones de Montesinos– no se podían comparar estas conflagraciones sociales con las guerras civiles o revoluciones que se producen en el Perú, pues estas «respetan siempre las bases primordiales de la sociedad»⁵⁰.

Buscando elucidar lo que Montesinos identificaba como el mayor problema del Perú, podemos definir que éste estaba ligado a la situación de los indígenas, comprendiéndolos en una realidad paralela a la que servía de soporte para las luchas que mantenían con sus enemigos liberales. De esta manera, para evitar las sublevaciones era necesario reforzar la vigilancia de los indígenas, quienes traducían todo el problema en un enfrentamiento con los blancos, pasando desde del servilismo a la brutalidad, debido a la ignorancia que les caracterizaba, y dada la similitud de condiciones, este se podía convertir éste en un problema suprarregional y supranacional, –alcanzando la vecina Bolivia– que no tenía parangón con las diferencias sustentadas entre quienes debatían acerca de la conducción política de la nación, pues esta discusión –supuestamente– se daba entre gente civilizada.

⁴⁹ Mariano Montesinos, *Restablecer la verdad de la sublevación Indigenal*. En Samuel Frisancho Pineda *Biblioteca publica de Puno*. Vol. N° 1223, p. 15.

⁵⁰ *Ibíd.*

Consideramos que el caso de Huancané ejemplifica de manera clara el principal problema que las elites peruanas tenían durante el siglo XIX, acentuado sobre todo en el periodo previo a la Guerra del Pacífico. Los republicanos tenían que construir una nación con los indígenas «a costas» –para desagrado de los sectores más conservadores– o «intentar civilizarlos», integrándolos vía educación. Ni siquiera el mestizaje era un camino que planteaba una solución eficaz, pues a este le consideraban un paria. En su percepción del indio, las elites consideraban a esta una raza inferior, de la cual solo respetaban «la edad de oro» del pasado inca, desde el cual estos pueblos habrían decaído hasta llegar a los bárbaros pueblos que constituían en la actualidad. De esta manera, las elites estaban obligadas a disminuir la «caída» de la «degenerada» raza india contemporánea, a la que consideraban no digna –como afirma Thurner– de estudios serios o reflexión, excepto quizás para los viajeros del siglo XIX⁵¹.

En el discurso y proyecto nacional que buscaban implementar las elites decimonónicas –conservadoras o liberales– el indio generaba un problema. En su concepción, algo sabe a la dualidad sarmientina de civilización-barbarie, donde lo civilizado estaba en la costa limeña y el mundo de los bárbaros no integrados a proyecto alguno radicaría en el interior altiplánico. Así y todo, uno y otro bando incluía entre sus fuerzas a los indígenas, elemento que sustentaba una propuesta de Manuel Choquehuanca con relación a los enfrentamientos que se habían suscitado. Al respecto, cuestionaba que esta fuera una *rebelión social* o *guerra de razas* «sin tener en cuenta que esta no puede existir permaneciendo la indiada dividida en ambos partidos y peleando contra indios»⁵². Entonces, si ambos bandos tenían a indígenas entre sus tropas y esta no era una *guerra social*, ¿debemos concluir simplemente que estos eran «usados» –en el sentido más literal del termino– para dirimir las diferencias políticas entre la elite? Ciertamente, no. La relación entre Bustamante –gran conocedor de la zona y de las formas de vida en la región– y el mundo indígena suponía un cambio de dones y contradones, pues si aceptamos que estos no reclamaban contra el gobierno que defendía Bustamante, y sí lo hacían contra los prefectos y demás autoridades locales que los expoliaban, entonces es posible sospechar acerca de una mayor capacidad política de los indígenas para que, unidos a Bustamante, pudieran remover las autoridades locales –tarea que en más de una ocasión hizo con teatral actitud. Podemos consolidar las disquisiciones anteriores apelando a un lúcido párrafo desarrollado por Carmen Mc Evoy, que con relación al tema afirma que la alianza entre Bustamante y los rebeldes pudo «cristalizarse cuando las necesidades de negociación de los indígenas coincidieron con las necesidades políticas y económicas de Bustamante y la frágil mesocracia serrana que representó»⁵³.

⁵¹ Mark Thurner, *op. cit.*, 1996, p. 11.

⁵² Manuel Choquehuanca, *op. cit.*, p. 2.

⁵³ Carmen Mc Evoy, *op. cit.*, p. 93.

De esta manera, la derrota de la sublevación de Huancané cerraba un capítulo más en la larga historia de sublevaciones indígenas en el Perú. Al llegar el siglo XX, el tema indígena parecería con nuevos bríos, esta vez en la boca de intelectuales socialistas que, como Mariátegui, pregonarían que «no es la civilización, no es el alfabeto del blanco, lo que levanta el alma del indio. Es el mito, es la idea de la revolución socialista [...] la solución del problema indígena tiene que ser una solución social. Sus realizadores deben ser los propios indios»⁵⁴.

En las olvidadas serranías de Huancané, los sucesivos levantamientos de la región serían paulatinamente sofocados y los indígenas participantes en las rebeliones volverían a su ancestral condición de silencio. La situación nuevamente estaba controlada. Aparentemente, pues al iniciarse el nuevo siglo –en 1923– la violencia reivindicatoria nuevamente campearía por las tierras insurrectas de Huancané, como recordando las palabras del oficial Montesinos quien afirmó, después de vencer en el primer levantamiento de 1867, que la sublevación «dormía entre las cenizas de una falsa pacificación»...⁵⁵

Bibliografía

A) LIBROS Y ARTÍCULOS

- Basadre, Jorge, *Historia de la República del Perú*. Lima: Ed. Historia, tomo IV, 1961.
- Contreras, Carlos y Marcos Cueto, *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Ed. Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 1999.
- Cuentas, Leonidas, *Sinopsis monográfica de la provincia de Huancané*. Puno, Perú: Editorial Los Andes, 1971.
- del Pino, Juan José, *Las sublevaciones indígenas de Huanta*. Lima: Imp. Miranda, 1900.
- García Calderón, Francisco, *Diccionario de la legislación peruana*. Lima: Imp. del Estado, 1862.
- Godoy, Milton, «La Aduana de Hombres: Discusión en torno a una propuesta de control popular (1868-1872)», *Revista Histórica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, vol. XXVII, n° 1, julio 2003.
- Hobsbawn, Eric J., «Un Movimiento Campesino en el Perú», en *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. España: Ed. Crítica, 2001.
- Larson, Brooke, *Indígenas, elites y estado en la formación de las repúblicas andinas*. Lima: Ed. de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2002.

⁵⁴ José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos para una interpretación de la realidad peruana*. Lima: Ed. Amauta, 1994, pp. 35 y 49.

⁵⁵ Mariano Montesinos, «Restablecer la verdad de la sublevación Indígenal», en Samuel Frisancho Pineda, *op. cit.*, vol N° 1223, p. 15.

- Manrique, Nelson, «La Cultura Peruana en el Siglo XIX», en Lohmann, Burguer, Onuki, et al. *Historia de la cultura peruana II*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2001.
- Mc Evoy, Carmen, *Forjando una Nación. Ensayos de historia republicana*. Lima: Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1999.
- Sánchez, Gonzalo y Eric Lair (editores), «Violencia colectiva en los países andinos», en Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines. Tomo 29, N° 3. Lima, 2000.
- Soto, Belisario, *El Viajero Bustamante. Apuntes para una biografía*. s/ imp. Puno.
- Thurner, Mark, *From two Republics to one Divided*. London: Duke University Press, 1996.

B) FUENTES IMPRESAS

- Bustamante, Juan, *Viaje al Antiguo Mundo*. Lima: Imp. de Masias, 1845.
- Bustamante, Juan, *Apuntes y observaciones civiles, políticas y religiosas*. París: Imp. de Lacampre, 1849.
- Choquehuanca, Manuel Modesto, *Acontecimientos revolucionarios en Huancané, Muñaní y Pusi*. La Paz: Imp. Paceña, 1868.
- Echeñique, José Rufino, *Memorias para la Historia del Perú (1808-1878)*. Lima: Ed. Huascarán, 1952.
- Mc Gregor, John, «Bosquejo general del Perú. 1847», en Bonilla, Heraclio, *Gran Bretaña y el Perú, 1826-1919. Informe de los Cónsules Británicos*. Lima: Ed. Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
- Montesinos, Mariano, «Restablecer la verdad de la sublevación indigenal», en Samuel Frisancho Pineda, *Biblioteca Pública de Puno*, vol. N° 1223.
- Pardo, Manuel, *Algunas cuestiones sociales con motivo de los disturbios de Huancané*. Lima: Imp. Monterola, 1867.
- Paz Soldán, Mariano, *Diccionario estadístico del Perú*. Lima: Imp. del Estado, 1877.
- Stiglich, Germán, *Diccionario geográfico del Perú*. Lima: Imp. Torres, 1922, p. 503.
- St. John, Spencer, «Informe General sobre el Perú: 1878», en Bonilla, Heraclio, *op. cit.* Lima, 1975.

C) FUENTES MANUSCRITAS

- Al Señor Prefecto de Puno*. Prefectura de Puno, Archivo Histórico de Puno (AHP) 1866, s/f.
- Comunicación de movimientos de indios*. Diego Arestegui. Pusi, abril 11 de 1867. Prefectura de Puno AHP, s/f.
- Al coronel subprefecto de la provincia de Azángaro*. Caminata, 24 de abril de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Al Subprefecto Ángel Rodríguez*, José Amores. Putina, 12 de junio de 1867. Prefectura de Puno, AHP. 1866. s/f.
- Los comisarios indios principales de Huatarani*. José María Condori. Azángaro e Isidoro Machuca. 15 de julio de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.

- Al Señor Prefecto i Comandante General del Departamento.* Melchor Patiño. Saman, noviembre 1 de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- El representante de cuatro Parcialidades de Saman.* Miguel Aquino. Taraco, 17 de noviembre de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Teniente Gobernador del Distrito de Capachica.* Basilio Herrera. Capachica, 24 de noviembre de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Gobierno público del Distrito de Arapa.* José M. Pachia. Arapa, 6 de diciembre de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Gobierno político del Distrito de Caminaca.* Juan Clemente Rodríguez. Caminaca, 10 de diciembre de 1867. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Ocupación de la villa de Pucar.* Esteban Camacho. Lampa, 10 de diciembre de 1867.
- Señor Prefecto del Departamento.* Andrés Recharte. Taraco, 8 de enero de 1868. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Documento del ministerio de gobierno, policía y obras públicas.* Lima, septiembre 14 de 1869. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Carta del Cónsul de Bolivia al Prefecto.* Maeceliano Cárdenas. Puno, 1 de febrero de 1870. Prefectura de Puno. AHP, s/f.
- Al Señor Prefecto y Comandante general del Departamento.* José María Lízares. [1870]. Prefectura de Puno. AHP, s/f.

ANEXO DOCUMENTAL

Taraco a 8 de Enero de 1868

Señor Prefecto del Departamento

S. P.

En la funcion de armas de fecha dos de los corrientes que tuvo lugar en las inmediaciones del Distrito de Pusi en el cerro denominado Ñoño-orcco, fueron hechos prisioneros en sus fuertes atrincheramientos el Coronel Don Juan Bustamante Moya, los Bolivianos Don Antonio Riveros, Don Belisario Galves, Don Manuel Modesto Choquehuanca y Don Saturnino Ardiles y los Peruanos Don Mariano y Don Narciso Solórzano, Don Melchor Andrade, Don Isa [sic] de Morales, Don Eugenio Machicado, Don Gabriel Rosel, Mariano Toro y otros a quienes he puesto a disposición de la prefectura, para que sobre ellos caiga la respectiva sancion de las leyes penales, y solo asi se conseguira un ejemplo de escarmiento para los que quieran emitir doctrinas tan perniciosas a la sociedad entera.

Los prenotados individuos no solo son reos políticos por haber sostenido el anomalo gobierno del Coronel Prado, si no sociales por sus tendencias destructoras puesto que, han implantado el sistema de comunismo, porque teniendo todos los hombres los mismos derechos naturales, deben ser iguales social y políticamente.

Como esta igualdad en la actual organización de la sociedad, no puede realizarse por el estado en que se encuentran los indígenas, y los referidos secuaces del comunismo, han hecho comprender que nuestra sociedad es mala y por consiguiente era

[CAMBIO DE FOJA]

necesario cambiarla.

Esto no podia conseguirse de otro modo, sino moviendo a la casta indígena a consumir los delitos ma[s atro]ces, pues creyendo que los blancos son sus tenaces enemigos, debian poner en practica el ultraje y la [bru]talidad, para enseguida aprovecharse de sus prop[iedades] en conjunto y hacer uso en comun.

Una masa sin educación moral ni científica solo se limita a satisfacer las primeras necesidades [de] la vida, y que habiendole hecho entrever un porvenir lisonjero pero mentido en el fondo, no teniendo una idea completa de lo que importa la desorganización de la sociedad, no ha tenido el mas pequeño escrúpulo para desbordarse como se ha desbordado, llevando por dondequiera que sea el robo, el homicidio, la inmoralidad, el sinismo, porque no principio es la distinción de la raza blanca.

Los partidarios, pues, del sistema comunista, han tratado de destruir el trabajo, la libertad y la familia, sin calcular acaso que un valer personal proporcionado ala cantidad y calidad de la obra, no puede el trabajador desplegar la actividad necesaria porque no hay interés personal. Las consecuencias de una doctrina tan perniciosa a la sociedad, son indispensablemente monstruosas y el unico medio de contener su desarrollo es sujetar a los cabecillas a la sanción de la ley.

Los citados partidarios diran que con los indígenas han sostenido su posición politica: Lo cual es falso y falsísimo hasta la evidencia. Los indígenas como todos saben, no hablan ni el español, por consiguiente mal se los puede emplear en la guerra y en grandes cantidades.

Sin remontarme a la rebelión de noviembre de 1866

[CAMBIO DE FOJA]

[ni a la de] abril del 67 me concretare a la expedición [que] por noviembre ultimo se hizo sobre Huancane con la division que operó al mando del señor coronel don Francisco Luna el dia siete del mes y año citados, la división ocupó la plaza de Huancane y don Antonio Riveros que se retiró a la estancia de Llarivi (sic) (territorio

de Vilque chico) lo engaño al señor Luna como un niño durante cinco días con proposiciones de arreglo siendo su objeto ganar tiempo y en los cinco días el señor coronel Bustamante de acuerdo con riveros y otros Bolivianos reunió los distritos de Moho, Conima, Rosaspata, Vilque chico, Rosaspata (sic), parte de Huancané, Putina, Chupa y Saman y pudo así sublevar a la indiada y habiendo logrado su objeto, a las cinco de la tarde del día once de noviembre se presentaron como con cinco mil indios en las cumbres de los cerros que dominan Huancané. El día siguiente doce, el coronel Bustamante, Riveros, Galvez, Choquehuanca, Solórzano, Martines, y otros volvieron a presentarse a parte de la gente armada que tenían con mayor cantidad de indios a la derecha del lasareto: a la una de la tarde el coronel Bustamante, intimó al comandante general de las fuerzas para que en el perentorio término de tres horas desocupara la plaza, que en caso contrario haría uso de la fuerza armada y de las numerosas [as] masas de que disponía. En efecto a las cuatro de la tarde la fuerza armada ocupó el atrincheramiento de los canchones del Lasareto y la indiada los cerros de la derecha y frente que domina Huancané: el combate principió a trabarse a las cuatro de la tarde y duro hasta las seis y media sin resultado ninguno y solo se tuvo que lamentar víctimas sacrificadas a las atroces doctrinas de Riveros, Galvez y otros. Lo más notable que aconteció en ese día, fue la bárbara ferocidad con que combatieron los indios que no tenían temor alguno de una muerte segura, en razón de la desigual

[CAMBIO DE FOJA]

dad de los elementos [DESTRUIDO].

Aparte de esto, y consumado [DESTRUIDO] ciudad en completa alarma durante [DESTRUIDO] finado señor coronel Bustamante a más [DESTRUIDO] actividad sin límite instigó incesantemente [DESTRUIDO] indígenas hasta el extremo de extender [DESTRUIDO] los pueblos de Arapa, parte de Azangaro y [San]tiago de Pupuyo; siendo el terminante objeto [de sus órdenes, desaparecer a la raza blanca sea cual [sea] su procedencia.

Reciente es la marcha que hicieron sobre [DESTRUIDO] tal de Puno a fines de diciembre último, llevando [DESTRUIDO] ochenta hombres bien armados y municionados y [DESTRUIDO] mil indios, habiendo armado a estos con [DESTRUIDO] compraron en la plaza de Puno, si pues los [amigos de la sociedad se hubieran limitado a combatir en el terreno político y a sostener su errado concepto, [DESTRUIDO] claro es que no habrían llevado una cantidad tan considerable de indígenas. El día del combate, no solo se han hecho prisioneros a individuos armados de tropa, sino a trescientos indígenas de todas edades, desde catorce a sesenta años y si la suerte de las armas nos hubiera sido adversa, estoy seguro que ni un solo individuo de la división habría resultado con vida, por que más de tres mil indios estaban ya situados entre el ramis, Chacamarca, Chupa y Huancané con el fin de pisarme la retaguardia.

Hasta donde llegó el mismo de los cabecillas de la rebelión se comprende que, estando perfectamente impuestos de la derrota de Prado en Arequipa, abandonaron

la capital y luego que avistaron las fuerzas de mi mando, en lugar de haber evitado la efusión de sangre, favorecidos por la posición del terreno, principiaron a tomar posiciones ventajosas y han sostenido en sus fuertes atrincheramientos un combate de cuatro horas.

Por mi parte y en cumplimiento de mis deberes he hecho todo lo que he podido, hasta el extremo de haber dado termino a la rebelión: Toca a la

[CAMBIO DE FOJA]

[DESTRUIDO] someter estrictamente a los [DESTRUIDO] rebelión al imperio de la ley, para [DESTRUIDO] pueda seguirse la responsabilidad civil y criminal de los enemigos de la sociedad.

No es mi intento dudar de la circunspección de la prefectura; pero deseo un documento que en lo posterior compruebe mi conducta y por eso V. S. se servirá darme respuesta, haciendome saber del lugar en que deben ser juzgados los reos políticos y sociales que se encuentran a vuestra disposición.

Dios guarde a V.S.

Andrés Recharte

